

Una réplica

ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA

Universitat Pompeu Fabra/CSIC

alex.coello@upf.edu

En el 2006 publiqué un libro en el que recuperaba algunos de mis trabajos sobre la reducción del Cercado (1568-1606), en Lima, establecida por el virrey Francisco de Toledo bajo la supervisión de la Compañía de Jesús.¹ El texto ponía a disposición de los especialistas un material publicado en el Perú, pero también en España y Estados Unidos, no siempre de fácil acceso, y con la voluntad de ampliar la comprensión de un periodo de consolidación de los poderes coloniales, expresado mediante el Patronato Real y el crecimiento de la autoridad del clero secular, en una lucha creciente entre la autoridad monárquica y la autoridad papal en América.

Varios de los temas abordados en la obra están relacionados entre sí. El primero consiste en analizar la noción de espacio como terreno y encrucijada de prácticas políticas. Una de las claves para el entendimiento de los espacios coloniales consiste en su continua redefinición en términos sociopolíticos y étnicos. Desde su fundación en 1570, la parroquia del Cercado representaba una periferia con respecto a los españoles residentes en Lima, pero, al mismo tiempo, constituía un centro respecto de los negros pobres, indios y españoles que residían en San Lázaro (p. 174).

¹ *Espacios de exclusión, espacios de poder: el Cercado de Lima (1568-1606)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.

La resemantización de estos espacios coloniales tuvo mucho que ver con las relaciones interpersonales y de patronazgo establecidas alrededor de los grupos corporativos urbanos (las órdenes regulares, los seculares, los administradores reales). Intereses políticos y económicos definían a dichos grupos, creando, al mismo tiempo, fisuras y una dinámica red de relaciones patrimoniales entre ellos. Esto nos sitúa en el segundo de los temas del libro: la cultura política de las elites como una herramienta conceptual que nos permite entender el entramado de redes clientelares sobre las que se basaba el poder colonial. Estas redes políticas manipulaban un capital social por medio de relaciones interpersonales y de patronazgo que iban definiendo y condicionando los diferentes proyectos de implantación de la Iglesia y de la Corona.

Para este análisis me centré en los actores sociales de mayor peso y relevancia política, en particular en los virreyes (Francisco de Toledo, García Hurtado de Mendoza y Luis de Velasco), los arzobispos (Toribio Alfonso de Mogrovejo), los miembros de la Audiencia de Lima, los del clero secular (en particular, Alonso de Huerta)² y los de los cabildos civil y eclesiástico, destacando no solo las divergencias personales e intereses locales propios de los grupos de poder en construcción, sino demostrando que este universo social, sostenido en redes de relación y en redes políticas, frenó la «primera gran utopía de control total del imperialismo español» (p. 26). La perpetuación de estos conflictos constituye el último eje aglutinador del libro. En contraposición con otras aproximaciones metodológicas, mi interés radicaba justamente en demostrar que el orden colonial no fue «un ente político unitario»,³ sino un régimen «compuesto de diferentes proyectos no siempre coincidentes» (p. 249).

² Sobre los conflictos entre el padre Huerta y el cabildo eclesiástico, véase Coello de la Rosa, Alexandre. «El cabildo catedralicio de Lima contra el párroco Alonso de Huerta (1595-1606) por las rentas eclesiásticas». *Revista de Historia Económica*. XXIII/número extraordinario (2005), pp. 299-325.

³ Esta es la visión reduccionista que puede apreciarse en la tesis doctoral de Mario Cárdenas Ayaipoma, «La reducción indígena del Cercado». Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1972; y en algunos de los trabajos derivados de ella, como los publicados en el *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* (1980) y en la *Revista del Archivo General de la Nación* (1985).

Teniendo en cuenta estos ejes temáticos, me gustaría rebatir algunas de las críticas aparecidas en una reseña sobre mi libro que Gonzalo Carrillo publicó en un anterior número de *Histórica*.⁴ Me pregunto cómo se puede afirmar que «estas divergencias muestran claramente que, de alguna manera, la Compañía de Jesús fue un simple instrumento de la política evangelizadora de la monarquía» (p. 142). En ninguna parte he dicho esto. De hecho, la tesis que defiendo es justamente la contraria. Los jesuitas no fueron simples intelectuales orgánicos al servicio de la Corona, sino una orden religiosa de gran complejidad, surgida de la Contrarreforma, cuyos proyectos pasaban por mantener acuerdos fluidos con las autoridades religiosas y administrativas del virreinato (p. 117). Pero esto no siempre sucedió, como lo demuestran las conocidas discrepancias entre los jesuitas y el virrey Toledo. Tras la partida del *Solón peruano*, aquellos consolidaron unas redes clientelares que dieron sus frutos con la llegada del virrey García Hurtado de Mendoza, pero que los enfrentó al arzobispo Toribio de Mogrovejo y al clero secular.

Asimismo, el reseñador señala la escasa originalidad de mi texto porque analizo las relaciones entre «personajes clásicos de la investigación histórica, no saliendo de la línea marcada por estudios que abordaron el tema con anterioridad, como los de Vicente Rodríguez Valencia y Carlos García Irigoyen» (p. 143). Pero yo me pregunto si dichos estudios, absolutamente apologéticos y enaltecedores del papel del arzobispo, se corresponden con el análisis expuesto en los capítulos tres, cuatro y cinco. Obviamente, no. Mientras que estos autores son claros representantes de lo que podría definirse como una historia eclesiástica de corte *clásico*, mi lectura interpreta a Santo Toribio a la luz de las dinámicas políticas de las elites coloniales, no exentas de oposición y resistencia. Paradójicamente, el reseñador aprecia esta característica cuando destaca que «Coello tiene el acierto de tratar de explicar sus actos desde ángulos distintos del exclusivamente espiritual, haciéndolos descender —en especial a la figura del arzobispo— a la mundana arena política» (p. 142). Por consiguiente, la supuesta *falta de originalidad* carece de sentido, a mi juicio, porque

⁴ Ver *Histórica*. XXX/2 (diciembre 2006), pp. 141-144.

mi interés consistía en repensar el carácter político de estos «personajes saltantes» en la historia colonial peruana.

Last but not least, el reseñador alude a la falta de organicidad del libro. Ciertamente se trata de una compilación de textos anteriores que podría haberse realizado con mayor homogeneidad y esmero. Estoy de acuerdo en que algunas partes podrían haberse ensamblado mejor. Sin embargo, este es un argumento meramente formal, que tiene, a mi juicio, una importancia relativa, dado que las contradicciones de un sistema patrimonial de dominación colonial, expuestas en esta réplica, quedan perfectamente explícitas, lo que puede deducirse sin mucha dificultad de una lectura atenta de la obra.